

ESCALA : SIN

LOS 6 CARACTERES DE LA MARCACIÓN SE REFIEREN A :

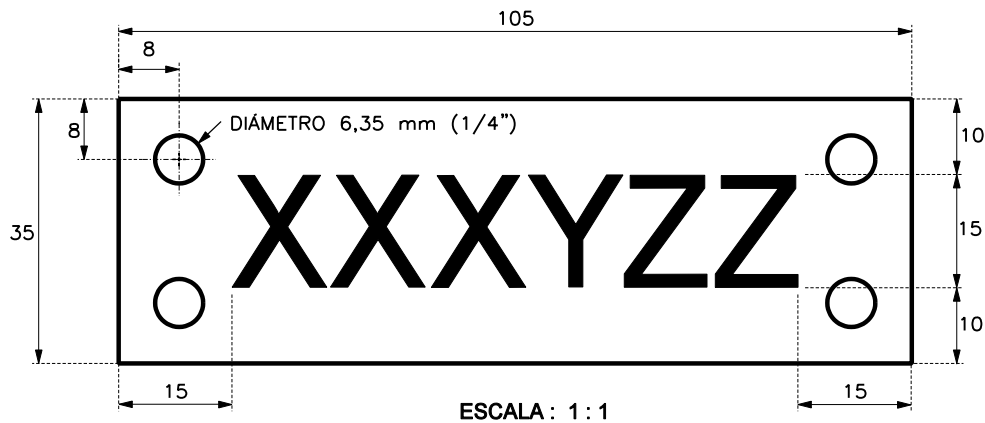
XXX — INDICA EL NÚMERO DE LA SALA DEL DISTRIBUIDOR GENERAL

Y — (ENTRE 0-9) INDICA SI ES CABLE TRONCAL, PRIMARIO, O INTERCONEXIÓN

ZZ — (ENTRE 01-99) CONSECUTIVO DE LOS CABLES EN CADA SALA DE DISTRIBUIDOR GENERAL

NOTAS

- a. LA PLACA SERÁ DE ACRÍLICO DE COLOR VERDE CON ESPESOR DE 3 mm.
- b. LOS NÚMEROS SERÁN EN BAJO RELIEVE, CON UN ESPESOR DE 3 mm, DE COLOR BLANCO, PINTADOS CON DURETÁN REFERENCIA 6519.
- c. LA PLACA SE FIJARÁ CON DOS CORREAS PLÁSTICAS AJUSTABLES DE NYLON O POLIPROPILENO, LAS CUALES DEBEN RESISTIR EL ATAQUE DE AGENTES QUÍMICOS, TALES COMO SOLVENTES, GRASAS, HIDROCARBUROS, ÁCIDOS Y SALES. LAS DIMENSIONES DE LAS CORREAS SON LAS QUE SE DETALLAN EN LA TABLA 1.
- d. LA PLACA SE COLOCARÁ SOBRE EL CABLE, EN EL TRAMO QUE DA HACIA LA CENTRAL, A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 20 cm CON RESPECTO AL HERRAJE QUE SOPORTA LOS EMPALMES.
- e. SITIOS DONDE SE DEBE IDENTIFICAR EL CABLE:
 - e-I EN EL EMPALME TERMINAL, DENTRO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA.
 - e-II EN LA CÁMARA DE SALIDA DE LA CENTRAL TELEFÓNICA.
 - e-III EN LAS CÁMARAS DONDE EXISTAN EMPALMES.
 - e-IV EN LA CÁMARA DONDE EL CABLE CAMBIA DE DUCTO.
 - e-V CADA 200 m.
 - e-VI EN LA CÁMARA DE ARMARIO.
 - e-VII EN CAJAS DE 2 TAPAS DE 60 cm X 80 cm PARA ARMARIO.
- f. MEDIDAS DADAS EN MILÍMETROS.



ESCALA : 1 : 1

DIMENSIONES DE LAS CORREAS

TABLA 1

POTENCIAL DEL CABLE	LONGITUD MÍNIMA	ANCHO MÍNIMO	ANCHO MÁXIMO
DE 50 A 150 PARES 0,4 mm DE 50 A 70 PARES 0,6 mm	142 mm	2,5 mm	5,0 mm
DE 200 A 600 PARES 0,4 mm DE 100 A 300 PARES 0,6 mm	203 mm	3,6 mm	5,0 mm
DE 900 A 2400 PARES 0,4 mm DE 400 A 600 PARES 0,6 mm	310 mm	4,8 mm	5,0 mm

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NORMA Y/O ESPECIFICACIÓN	EPP DE MEDELLÍN	
1	PLACA DE ACRÍLICO	1	COMERCIAL	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. GERENCIA TELECOMUNICACIONES	
2	CORREA PLÁSTICA AJUSTABLE	2	COMERCIAL		
				IDENTIFICACIÓN DE CABLE MULTIPAR CANALIZADO TEL NIN-006	
				ELABORÓ: D.I.T.	ESCALA : Indicados
				REVISÓ : Grupo Infraestructura de Red Equipo Normas y Homologación	
				APROBÓ : Decreto 1452	DIBUJÓ : Área Ingeniería de Acceso
				FECHA : Diciembre de 2004	